



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas diez minutos del trece de agosto de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintiséis de julio del año dos mil dieciocho, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento cuarenta y seis (146-2018)**, presentada por el ciudadano

en la que solicitó específicamente la siguiente información:

“En esta ocasión deseo hacer uso de mi derecho de acceso a la información pública tutelado en la Constitución de la República en su art. 6 y regulado mediante la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP).

Para lo cual le solicito muy atentamente me proporcione la siguiente información pública que ha sido generada o se encuentra en resguardo en la institución que usted representa, durante el período que comprende desde el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, la cual consiste en:

“I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (15 requerimientos).

a) Solicitudes de Información.

- 1. Número de solicitudes de información recibidas en su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**
- 2. Número de solicitudes de información ingresadas en su sistema de control, plataforma o sitio web correspondiente dentro de su institución, durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**
- 3. Número de solicitudes de información resueltas favorablemente (a favor) del solicitante, durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**
- 4. Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.**



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

5. Número de solicitudes de información denegadas parcialmente durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

6. Número de solicitudes de información ingresadas que a la fecha del 31 de mayo de 2018 aún se encontraban en trámite.

b) Requerimientos de Información

7. Número total de requerimientos ingresados durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:

a) La cantidad de requerimientos de información oficiosa ingresados.

b) La cantidad de requerimientos de información pública ingresados.

8. Número total de requerimientos denegados durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detallando:

a) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información confidencial.

b) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser información reservada,

c) La cantidad de requerimientos de información denegados por ser datos personales.

c) Tipo de Denegatoria.

9. De la cantidad de denegatorias emitidas durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018, detalle:

a) Listado de causales de denegatoria alegadas.

b) La cantidad de denegatorias por causal.

10. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

11. Cuántas declaraciones de reserva de información se han proveído por su institución desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018.

12. Cuántas declaraciones para desclasificar alguna reserva de información, se han proveído por su institución durante el periodo señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

13. Copia del índice de información reservada.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

d) Tiempo de Respuesta

14. Tiempo promedio de entrega de resolución o respuesta a las solicitudes de información dentro del periodo comprendido entre el 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

15. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

II. MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (6 requerimientos)

16. Detalle de la unidad administrativa delegada o encargada para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

17. Nombre, cargo y datos de contacto del servidor público delegado o encargado para la gestión de la participación ciudadana dentro de la institución.

18. Copia del documento, política institucional o lineamiento elaborado o implementado para garantizar la efectiva participación ciudadana dentro de su institución.

19. Listado de espacios institucionales creados por la Ley para garantizar la participación ciudadana dentro de su institución.

20. Otros espacios o instancias habilitados para la participación ciudadana dentro de su institución.

21. Listado de mecanismos de participación ciudadana implementados dentro de su institución.

III. MATERIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS (1 requerimiento)

22. Detalle cuál fue el mecanismo utilizado para la realización del último ejercicio de rendición de cuentas en su institución.

a) Fecha de realización

b) Lugar donde se realizó

c) Cantidad de personas asistentes

d) Copia de la agenda del evento realizado

e) Copia del informe de rendición de cuentas elaborado



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

f) Tiempo promedio de entrega previa del informe a los participantes del evento de rendición de cuentas

g) ¿Hubo o no comentaristas, ponentes o personalidades que acompañaran la mesa de honor, que fueran externos a su institución? ¿Cuántos? ¿Quiénes fueron?

h) Fecha en que se realizará el próximo ejercicio de rendición de cuentas.

IV. EN MATERIA DE ÉTICA PÚBLICA. (4 requerimientos).

23. Detalle de la conformación de la comisión de ética gubernamental de su institución:

a) Fecha de nombramiento.

b) Cantidad de servidores públicos que la conforman

c) Nombres de los servidores públicos que integran la comisión

d) Unidad Administrativa a la que pertenecen cada uno de los miembros de la Comisión.

24. Cantidad de denuncias recibidas en la comisión de ética gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

25. Cantidad de procesos de investigación internos realizados en su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018.

26. Cantidad de capacitaciones brindadas, facilitadas o llevadas a cabo por la comisión de ética gubernamental de su institución durante el período señalado del 01 de junio de 2017 hasta el 31 de mayo de 2018., detallando:

a) Fecha de la capacitación

b) Cantidad de servidores capacitados

c) Temas sobre los cuales versó la capacitación

V. EN MATERIA INSTITUCIONAL (1 requerimiento)

27. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/DIRECCIÓN de transparencia (según sea el caso), desglosando:

a) Fecha de nombramiento del Oficial de Información

b) Nombre del Oficial de Información

c) Copia simple en digital del currículo profesional del Oficial de Información



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- d) Detalle del proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información
 - e) Cantidad de servidores públicos asignados a la UAIP/OIR/DIRECCIÓN
 - f) Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados de asignados a la UAIP/OIR/DIRECCIÓN
 - g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/DIRECCIÓN, desglosando:
 - Detalle presupuestario
 - Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018
 - h) Inventario de equipo de oficina asignado de la UAIP/OIR/DIRECCIÓN, detallando:
 - Equipo tecnológico asignado
 - Inmobiliario asignado
 - Recursos para archivo asignado”.
- II. Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP-, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las Instituciones Públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base a lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

Página 5 de 8



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- V. Para el presente caso, la suscrita **Oficial de Información** de esta Institución Pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base a lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la presente solicitud fueron enviados a la **Oficina de Información y Respuesta, Unidad de Gestión Social, Gerencia Financiera Institucional y a la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud presentada por el ciudadano _____ la **Oficina de Información y Respuesta del MOP** respondió a través de una nota bajo ref. UAIP-MOP 111/2018 de fecha diez de agosto de dos mil dieciocho, en la que se remite la información referente a los requerimientos que le competen, los cuales son los siguientes: del 1 al 15 y el 22 y 27, respectivamente.
Se anexa la respuesta elaborada y la tramitada, por parte de la Oficina de Información y Respuesta del MOP.
- VIII. Por su parte, la **Unidad de Gestión Social del MOP** respondió por medio de un memorando bajo ref. MOP-UGS61/2018, recibido en fecha siete de agosto de dos mil dieciocho, en el que, entre otras cosas, brinda respuesta a los requerimientos que competen a dicha Unidad los cuales son: del 16 al 21, respectivamente.
Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Unidad de Gestión Social.
- IX. Mientras que, la **Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional del MOP** respondió a través de un memorando bajo ref. MOP-GDTH-UDA-600-08-2018, de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, en el que brinda respuestas a los requerimientos que competen a la Gerencia en referencia, los cuales son: del 23 al 27 respectivamente.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional del MOP.

- X. Mientras tanto, la **Gerencia Financiera Institucional**, a través de la **Unidad de Contabilidad Institucional del MOP**, respondió mediante una nota de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en la que brinda respuesta al requerimiento que le compete a dicha Gerencia, el cual corresponde al literal g) del numeral 27 de la solicitud de acceso a la información pública: "g) Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:

- Detalle Presupuestario
- Ejecución presupuestaria hasta el 31 de mayo de 2018.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida Gerencia Financiera Institucional del MOP.

- XI. La **Oficina de Información y Respuesta del MOP** hace saber al ciudadano [REDACTED] que en base a lo solicitado, a lo manifestado, tramitado y remitido por las referidas Unidades Administrativas del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 4 letra "a", 6 letra "c", 7, 62, 71 y 72 de la LAIP, esta Institución Pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder.

Por tanto,

Con base a las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano [REDACTED]
- b) **Entréguese**, en base a los arts. 4 letra "a", 6 letra "c", 62, 71 y 72 de la LAIP, al ciudadano [REDACTED] -sobre lo requerido- las respuestas elaboradas, tramitadas y remitidas con [REDACTED]



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

la respectiva información, por parte de la Oficina de Información y Respuesta, Unidad de Gestión Social, Gerencia de Desarrollo del Talento Humano y Cultura Institucional y Gerencia Financiera Institucional del MOP.

- c) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.




Oficial de Información